

ACTA NO DE FECHA	ACUERDO	APROBADO		RESPONSABLE	VALOR DEL DOMINIO PLENO
		SI	NO		
<p><u>ACTA N° 002-2016</u></p> <p>Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Lunes Dieciocho (18) del mes de Enero del año dos mil Dieciséis (2016), en la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, en CASA GALEANO</p>	<p>INFORME PRESENTADO POR DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA MARCO ANTONIO RIVERA HERNANDEZ</p> <p>En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: En vista de resolver la solicitud en Dominio Pleno, presentado por la MARINA FRANCISCA PINEDA PORTILLO, con identidad No. 1301-1955-00048, mayor de edad, soltera, hondureña y vecina de este municipio, para la obtención de Dominio Pleno de un lote de terreno que está ubicado en la comunidad de la Cenicera Villa Verde de este Municipio, el predio se encuentra dentro del Título Celaque y en el Perímetro Urbano Marginal de esta jurisdicción ACUERDA: Aprobar la DONACION en DOMINIO PLENO del solar anteriormente descrito desmembrándolo del Título Celaque inscrito a favor de la Municipalidad bajo N° 9727 pagina 484-485 del tomo XXVI del Registro</p>	X		Secretaria municipal	Donación

53 tomo 17 del Registro de La Propiedad Inmueble y Mercantil de este mismo Departamento, DONACION hecha a favor de la **SRA. MARINA FRANCISCA PINEDA PORTILLO**, el solicitante deberá cubrir los demás gastos tipificados en el Plan de Arbitrios y Derechos Registrados tal como lo demanda el referido decreto.



ESTELA MIRANDA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL